

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 410/2012

### VISTO

El acuerdo PIIFR-GA 2009-909375 del Proyecto "Modelos matemáticos de sistemas controlados por difusión sobre membrana celular, formación y mantenimiento de clusters", cuya beneficiaria es la Dra. Silvia Menchón, siendo el responsable del mismo el Dr. Carlos Condat; y

### CONSIDERANDO

Que en el marco del mismo, la Dra. Menchón estuvo desarrollando tareas de investigación en Bélgica por un lapso de 18 meses;

Que corresponde en esta oportunidad, la fase del retorno del Proyecto PIIF-GA 2009-252375, a desarrollarse en nuestro país;

Que la Unión Europea a través de Marie Curie Actions, realiza un aporte financiero para contribuir con los gastos de investigación relacionados al proyecto que el investigador llevará a cabo en la Institución, de acuerdo con la Parte B de la propuesta presentada;

Que este aporte asciende a € 11.238, fondos que serán transferidos a la cuenta de la institución a la cual pertenece el investigador;

Que al tener calidad de beca, son de disponibilidad del investigador de acuerdo a los gastos relacionados con el proyecto de investigación;

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar que se acrediten €11.238, aportados por la Unión Europea a través de Marie Curie Actions correspondientes al Proyecto PIIF-GA 2009-252375, en la cuenta corriente bancaria de la Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la gestión y administración de estos fondos se realice a través del Área Económica Financiera, de acuerdo a los requerimientos de gastos presentados por la Dra. Silvia Menchón. Esta área deberá resguardar los comprobantes originales para la pertinente rendición de cuentas al organismo internacional aportante de los fondos.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese

CÓRDOBA, 25 de setiembre de 2012

am



Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.